



ADMINISTRACIÓN DE
REHABILITACIÓN VOCACIONAL
DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS

ARV

GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Sección 6.3 de la Ley 8 del 4 de febrero de 2017, según enmendada, conocida como "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*", se notifica lo siguiente:

Efectivo a la fecha de este Aviso se cancela el Registro de Elegibles para la clase de: **Técnico/a de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional.**

Fecha: 27 de marzo de 2025

Dra. Rosa H. Lugo Cabán
Administradora

YGAINVO/MF

¡Integrando a las Personas con Impedimentos a la Fuerza Laboral y una Vida más Independiente!

PO BOX 191118, San Juan PR 00919-1118

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



787-729-0160



arv.pr.gov